

Núm. 144

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 14 de junio de 2024

Sec. V-B. Pág. 32989

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21963 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, Sociedad Anónima concesión de dominio público.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 4 de abril de 2024 una concesión de dominio público a la entidad Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, Sociedad Anónima, cuyas características son:

Situada: Faro de la Isleta, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

Destino: Equipos de repetidores y elementos auxiliares de radiocomunicaciones para los servicios de seguridad y atención de emergencias.

Superficie de dominio público: 27 metros cuadrados.

Tasas: Exención de la tasa de ocupación y actividad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 169.a) y 170.a) respectivamente, del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2024.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A240028069-1